



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

1620.- RESOLUCIÓN N.º 415 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2015, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA, EJERCICIO 2015.

El Viceconsejero de Hacienda, por Resolución número 415 de fecha 24 de agosto de 2015, dispone lo siguiente:

Visto informe del Servicio de Gestión Tributaria, por el presente VENGO EN ACCEDER a la aprobación definitiva del padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza rústica, ejercicio 2015, por importe total 67.711,81 euros (SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ONCE CON OCHENTA Y UN EUROS), número de registros 377.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 24 de agosto de 2015.
El Secretario Técnico, P.A.,
Sergio Conesa Mínguez